



RIO GALLEGOS, 13 NOV. 1998

V I S T O :

El Expediente N° 11.843/98 de la Unidad Académica Río Gallegos, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición N° 254 de fecha 25 de julio de 1.998 mediante la cual el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo autorizó la implementación del Proyecto "Relevamiento Información, Ordenamiento y Elaboración de Dossiers sobre actividades de la UARG. desde su creación" ;

Que se autorizó la implementación de un llamado a inscripción para designar dos (2) pasantes alumnos desde el 18 de Agosto al 18 de Noviembre de 1.998, para que durante tres (3) horas diarias participen en la ejecución del Proyecto referido en el Art. 1° y un (1) pasante alumno desde el 18 de Agosto al 18 de Noviembre de 1.998, para que durante cinco (5) horas diarias participen en la ejecución del Proyecto referido en el Art. 1° de la citada Disposición ;

Que asimismo se estableció como comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los aspirantes a cubrir las pasantías mencionadas en el Art.2°, a los docentes y alumnos que en cada caso se indica: Jefe del Centro de Extensión, Héctor SOTO (Alumno), Luis SIERPE (Alumno) , Alicia GARCIA (Docente), Nora RICAUD (Docente), Dora LOPEZ (Docente) , en carácter de titulares, y como Suplentes, Director Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Esther BRITO (Alumno), Osvaldo BAUMAN (Alumna), Iris BERGERO (Docente), Alicia ATIENZA (Docente), María Laura ACCONCIA (Docente), respectivamente ;

Que en uso de sus facultades este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad ratificar lo actuado por el Sr. Decano ,

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente ,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 254 de fecha 25 de Julio de 1.998 dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.-TOME RAZON Jefatura del Centro de Extensión, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

ACUERDO

N°



Ing. ANIPALPIONI
DECANO
UARG.